

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 27.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

EL SANEAMIENTO DE MURCIA

III

La mortalidad en la capital

Homenaje a la ciencia.—El censo oficial y el censo parroquial de la ciudad.—Proporción media entre el número de habitantes y el de defunciones.—Treinta y cinco, quince, por mil.—Los gráficos publicados por el Dr. Pulido.—Solo trece capitales son en España más insalubres que Murcia.—Veintitres superan a Madrid, la ciudad de la muerte.—Comparación con los grandes centros de población de Europa.—Mortalidad de Murcia en el quinquenio de 1891 a 1895 según el Dr. Martínez Espinosa.—Causas de mortalidad.—Más de la mitad de las defunciones son debidas a enfermedades infecciosas, modificables o evitables por la higiene.—Mortalidad y natalidad.—La hecatombe de los niños.—La puericultura.—El término medio de la vida.—Murcianos a defenderse!

Al formar el propósito de ocuparnos del saneamiento de Murcia, llevados por nuestras antiguas aficiones al estudio de la higiene pública y movidos por un sentimiento de sincera y viva simpatía hacia la hermosa ciudad que bañan las aguas del Segura, comprendimos desde luego lo árduo del empeño y la necesidad de emprender un trabajo preparatorio siempre difícil, por el abandono en que se halla entre nosotros cuanto se refiere a la estadística, y cuyas dificultades acrecia nuestro desconocimiento de la vida local, de tal suerte que quizás habríamos desistido de llevarlo a cabo, sin el inesperado auxilio que nos ha proporcionado la amable solicitud del Dr. D. Manuel Martínez Espinosa, poniendo a nuestra disposición al primer requerimiento, sus notables monografías CLIMATOLOGÍA, HIGIENE Y SANEAMIENTO DE MURCIA, concienzuda labor acerca de estos puntos que tratamos, justamente premiada y que honra a la ciencia murciana.

En posesión de tan valiosos elementos de criterio, la difícil tarea se ha convertido en fácil trabajo de aplicación; en el terreno científico todo está hecho por el sabio profesor digno Secretario perpetuo de la Academia de Medicina, a quien debe Murcia uno de los más grandes servicios que pueda recibir un pueblo y que le auguran un puesto eminente entre sus hijos ilustres; acaso la presente generación no aquitele todo el valor de su obra; en esta indiferencia general, en este atávico fatalismo musulmán, propio de la raza levantina, que le lleva a despreciar la vida, los consejos encaminados a conservarla no son tan estimados como deberían serlo; pero la posteridad más penetrada de lo que constituye el nervio social y más adelantada en su cultura, le hará justicia y lo considerará como un bienhechor y un hijo predilecto de la amada tierra.

Pagado este tributo al mérito, diremos que la mayor ó menor mortalidad de un grupo de población es siempre un término de relación entre el número de habitantes y las defunciones. El censo de Murcia de 1887 que es el oficial, acusa para el término municipal 98.507 habitantes, de los cuales 29.926 corresponden a la capital; 58.608 pueblan la huerta y 9.973 se hallan diseminados en el campo. Al caso de la ciudad le asigna el citado Doctor, 32.019 habitantes según el censo parroquial, más exacto ciertamente que el censo civil, en cuya disminución influye más de lo que debiera el impuesto de consumos; por tal manera, que puede asegurarse que hasta tanto no desaparezca el oneroso y anticientífico impuesto ó se cambie la base de tributación, no se conocerá la verdadera población de España que hay quien supone que pasa de 23 millones; sea como quiera, aceptando la cifra parroquial y siendo la mortalidad media anual de 1.127 defunciones, la resultante es de 35,15 por 1.000; es decir, 2,15 por 1.000 más que Madrid á quien como hemos dicho, llaman los higienistas europeos la ciudad de la muerte. ¿Cómo llamarían á Murcia si conociesen su media de mortalidad?

En los gráficos publicados por el Doctor Pulido en su libro de los que ya hicimos mención, la mortalidad comparada entre Madrid y Sevilla y las principales capitales del mundo y de las ciudades españolas entre sí aparecen éstas con más mortalidad casi doble y con respecto á algunas bien higienizadas, hasta triple. El Dr. Martínez Espinosa que escribía en 1897 su segundo opúsculo, deploraba la inferioridad en que nos hallábamos en cuanto á situación sanitaria con relación á París, á quien asignaba una mortalidad de 27 por cada mil habitantes; á Londres, 23; á Nueva-York, 24; á Berlín, 25; á Marsella y Montpellier, consideradas co-

mo insalubres, 31 y 32, respectivamente, y sin embargo nuestra situación hoy comparativamente aun es peor, pues París, merced á sus trabajos de saneamiento, no pasa hoy del 20 4. Loudres ha bajado al 14,6, Berlín 17,7, Roma 18 4, Christiania 13,6; mientras Sevilla, Toledo, Salamanca, Girona y León pasan de 40; Bilbao, Valladolid, Cádiz, Granada, Tercel, Orense, Ciudad-Real, Avilá, Cuenca, Cáceres, Pamplona, Coruña, Oviedo, Almería, Córdoba y Murcia pasan de 35 por mil etc. etc; datos que consignamos aunque nos avergüenzan por el abandono ó la incultura que revelan, como demostración de las ventajas que se obtienen aplicando á corregir tan grave mal un buen sistema de saneamiento como lo están haciendo hoy Bilbao, Sevilla y Valladolid, las primeras poblaciones españolas que han emprendido la campaña de la policía sanitaria.

Murcia es, pues, una ciudad eminentemente insalubre, según se prueba por el número de defunciones con relación al de sus habitantes; pero los cuadros demográficos consignando las enfermedades que causan esas defunciones prueban además que esas enfermedades en su inmensa mayoría son infecciosas, es decir, de aquellas que pueden evitarse ó disminuirse mediante una buena higiene.

«En opinión de todos los higienistas, gran parte de la mortalidad actual es debida á enfermedades evitables»—dice el citado Doctor, y añade—«que el remedio no hemos de buscarle en la farmacia; si no hay drogas para hacer sol, ventilación, aire puro en abundancia; las causas dependen de nosotros mismos y en nuestras manos está disminuirlas ya que no evitarlas». Las pulmonías infecciosas, la tuberculosis, el tífus, la difteria, las enfermedades del aparato respiratorio, la viruela, el sarampión y otras muchas enfermedades infecciosas representan más de la mitad de la mortalidad total de Murcia; esto acusa un abandono horrible, porque muchas de esas enfermedades se propagan por el contagio; la mayor parte son producidas por infección, por hallarse sometido el individuo á la acción de focos infecciosos, que nadie se cuida de extinguir, se transmiten por las aguas, cargadas de micro-organismos patógenos, por el aire saturado de bacterias, por el polvo que lleva millones de bacilos, de vibriones, y de gérmenes de multitud de graves enfermedades. Pero donde la muerte se enseña con terrible crueldad es en los niños, más de la mitad de esos delicados seres que son la alegría y la esperanza de las familias, vienen á la vida para abandonarla muy pronto; más del 50 por 100 de los niños que nacen no llegan á los 5 años; la raza es prolfica, la natalidad supera á la mortalidad, aun siendo esta tan excesiva; el número de nacimientos es mayor que el de defunciones, en 10 años, de 1877 á 1887, según el censo oficial, en el término municipal, ha habido un aumento de población de 6.702 habitantes; es decir que Murcia duplicaría su población actual en 148 años de continuar esa proporción entre los nacimientos y defunciones; pero de cada generación que nace, más de la mitad está condenada irremisiblemente á prematura muerte. Hay naciones como Inglaterra, Alemania, Suiza, Holanda, etc., en las que el cuidado del niño es una religión; en esos pueblos existe la puericultura; la mortalidad de un 6 por 100 se considera excesiva y se procura disminuirla por medio de la incubadora de los niños que salva el 85 por 100 de los que nacen en malas condiciones de viabilidad; en Murcia sucumbe más de la mitad de esos inocentes por la falta de cuidados higiénicos; por no poder resistir esas naturalidades delicadas, la acción del medio ambiente cargado de miasmas mortíferos que envenenan su sangre y desorganizan rápidamente sus delicados tejidos; es una herodiada anónima y permanente, una impiedad y una gran vergüenza.

Por falta de higiene y sobra de abandono, la vida en Murcia es más corta que el término medio de España. De los datos recojidos durante un quinquenio resulta según el Doctor Martínez Espinosa que la vida media del murciano á partir del nacimiento es de 23 años!!!; el inglés, el belga, tienen una vida media de 40 años; el prusiano de 36; el francés de 31; la gran mortalidad de los niños es la causa de este desconsolador resultado. Si el murciano logra pasar el Rubicón de los cinco años, en cuyas orillas zozobran más de la mitad, puede alcanzar un término medio de vida probable de 44 años. A este propósito dice el ilustre profesor: «Si esto nos da la medida de las condiciones higiénicas y el grado de ilustra-

ción y cultura de un pueblo; ya se ve cuanto necesitamos hacer en Murcia, para aproximarnos siquiera á estas condiciones y podernos colocar en condiciones de defender nuestra vida algunos años más y alcanzar una media más elevada», palabras que son una revelación y un consejo y que deberían quedar grabadas con la tenacidad de una idea fija, en la mente de todo murciano. A nosotros que nos está vedada por ciertos respetos esta hermosa franqueza de lenguaje, se nos ocurre parodiar aquella célebre frase del general Prim pronuncada en las Cortes en un momento de peligro. ¡Murcianos á defenderse! Y una vez dicha con el corazón en los labios continuemos examinando, siquiera sea someramente, los varios factores, que integran el problema del saneamiento de Murcia.

ANIBAL ALVAREZ-OSSORIO.

CANALEJAS EN VALENCIA

Copiamos de «Las Provincias» de Valencia, periódico silvelista, que aun interpretando á su modo el discurso de Canalejas, demuestra que el ex-ministro liberal ha estado comedido y circunspecto. Dice así:

«¿Qué le ha pasado al Sr. Canalejas para defraudar á todos, reduciendo su discurso de aver á la mayor insignificancia, dejando en pie todas las dudas que motivaba su actitud y en la mayor oscuridad su programa de gobierno? ¿Por qué en esta ocasión, que parecía solemne y decisiva para él, ante esta Valencia calificada por él mismo de centro político tan perspicaz y tan importante en España, se limitó á hacer una de esas peroratas de hueca palabrería con que los oradores de los «meetings» salen del paso cuando hablan por compromiso ante un público que de cualquier modo queda satisfecho?

A nosotros nos parece que el Sr. Canalejas se encontró tan cohibido, que no se decidió á expresar su pensamiento. Como decíamos ayer, en Valencia ha sido recibido, ovacionado y hecho prisionero por los republicanos demagógicos? No podía producir ayer impresión y efecto sobre ese público sino extremando la nota anti-religiosa, anti-monárquica y completamente revolucionaria, y esto no puede hacerlo en la actitud en que se halla; no podía tampoco definir esta actitud de adhesión todavía á las instituciones, de reclamo á los liberales monárquicos, de apoyo en algunas clases sociales relativamente conservadoras, sin disgustar á los que dan en Valencia aparato de popularidad y de triunfo á su persona.

Por eso se esforzó en hablar con arranques tribunicios de perfecta vulgaridad, sin contenido alguno substancial. Por eso empleó logomaquias tan inocentes como proclamarse muy religioso y muy anticlerical; por eso sentó afirmaciones halagüeñas para su auditorio, pero faltas de toda realidad, como la de que la monarquía vive por la benevolencia de los republicanos; y por eso, volviendo la hoja después, decía que no lo arrastrarían hacia la revolución, aunque ha de combatir hasta la muerte por la democracia: todo huero, todo indefinido, todo propio de un perorador de «meetings», todo impropio de un hombre de gobierno.»

LOS CARLISTAS

Ignoramos si se confirmará la suposición de algunos colegas de que en la reunión que han de celebrar en Barcelona, con motivo de la llegada del marqués de Cerralbo, del duque de Solferino y del barón de Sangarrén, algunos prohombres del carlismo, se ma-



R. I. P.
EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DEL SEÑOR

D. MANUEL ROMEO OJUEL

QUE FALLECIÓ EL 19 DE JUNIO DE 1888

DE SU HIJA LA SEÑORA

D.ª MARIA DE LAS MERCEDES, VIUDA DE SIGLER

QUE FALLECIÓ EL 22 DE AGOSTO DE 1897

y de los demás difuntos de la familia,

Estará hoy jueves 19 de Junio, la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, en la iglesia de religiosas de San Antonio.

DOÑA ROSA ROMEO Y DON EUGENIO CLEMENTE

Suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á estos cultos, encomendando á Dios las almas de los finados, por cuya obra de Misericordia les quedarán agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada acto piadoso que practicaren en sufragio de las almas de dichos finados.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad anónima á prima fija contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL ELEVABLE Á 1.000.000 DE PTS.

DIRECCION: CALLE DE LA PRINCESA, 52.

Esta Sociedad, el ramo que hace especial objeto de su preocupación es el del ganado, habiéndose hecho ya en esta provincia muchos seguros y pagados escrupulosamente varios siniestros.

Para más detalles dirigirse al Delegado general para la provincia de Murcia

DON ANTONIO GANDIA

SAN JOSE, 3, MURCIA. 15-8

«EL DIA»

Sociedad Anónima de Seguros

CAPITAL SOCIAL PESETAS 10.000.000

Seguros marítimos.—Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Banca.

DIRECTORES GERENTES: —

D. JOSÉ MAESTRE.—D. LUIS DE AGUIRRE

Domicilio social: CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 7, CARTAGENA. 3-4

Sub-director en Murcia. D. Francisco Fenor, Apóstoles, 7.

PEDRO DOMEQ

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA LA MAS ANTIGUA COSECHERA DE VNOS

FUNDADA EN 1730

Gran variedad en vinos selectos, Jerez seco, amontillados, moscatel, Pedro Ximenez, pajarete, tintillo, manzanilla, Madeira, Málaga oscuro y blanco, y los tan acreditados

COGNACS EN SUS DIFERENTES CLASES

Una cepa, dos cepas, tres cepas, extra y el sin rival Fundador.

Representante en Murcia: D. MARIANO PAEZ. 10-3

«AURORA»

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

FUNDADA EL AÑO DE 1900

CAPITAL: 20.000.000 PESETAS

PRIMAS Y RESERVAS: 1.662.961'45 PESETAS.

Siniestros pagados: 226.396'65 ptas.

Dirección general: en Bilbao, Estación, 5, en el edificio de la Compañía.—Subdirector en Murcia: DON JUAN G. CLEMENCIN, San Ginés, 19.

SEGUROS MARITIMOS (mercancías, cascos, fletes, etc.)—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Rentas vitalicias.—Operaciones de Banca y Bolsa. 8-3-m

REJILLA

Se hacen asientos de rejilla y también se ponen de madera ó imitación á cuero.—Almacén de muebles de todas clases.

Comercio del Sillón.—Pascual, 11, Murcia. 25-19

nifstarán las dos tendencias que ha tiempo vienen indicándose en el campo político de D. Carlos; pero ponemos en duda por referencias que nos merecen crédito, que el señor marqués de Cerralbo, aunque conocidamente opuesto á que se perturbe la paz, figure entre los que se muestran favorables al ingreso en la legalidad.

Por cierto que no es exacto que hayar concurrido ahora por primera vez á las fiestas organizadas en el palacio del ilustre prócer altos funcionarios de Palacio, pues es un hecho evidente que damas de la Reina y otros personajes de arraigadísimo sentimientos dinásticos no han vacilado en otras ocasiones en acudir á la morada del señor marqués de Cerralbo, que, abstracción hecha de sus ideas, cuenta en todas las clases con grandes simpatías personales.

(De «La Epoca».)

LO DEL DIA

Con satisfacción y gratitud venimos publicando los artículos con que nos favorece nuestro distinguido compañero en la prensa, antiguo publicista D. Anibal Alvarez-Ossorio, actual Interventor de Hacienda de esta provincia.

El interesante y vital asunto que trata, «Saneamiento de Murcia», en los tres artículos que van publicados; la competencia que en ellos demuestra para abordar tan difícil cuestión, no menos que el noble y humanitario propósito que le guía, merecen que las corporaciones locales y nuestros colegas en la prensa fijen su atención en estos escritos del señor Alvarez-Ossorio.

Antigua es en nosotros la convicción de que el saneamiento de esta población es el primer problema que hay que resolver. Por eso, en uno de nuestros Certámenes, le dedicamos un tema, que trató magistralmente, mereciendo el galardón ofrecido, el médico y escritor D. Manuel Martínez Espinosa, cuyo trabajo se imprimió también y vivo está todavía para facilitar datos á los que nuevamente agiten la opinión para interesarla en tan importante asunto.

Quien propuso aquel tema de estudio, ha de ver con gusto, ahora, que también competentemente, se insiste sobre lo mismo, se amplian los argumentos, se pondera la necesidad y se anima á un gran esfuerzo, á una empresa generosa, cuya realización interesa á la vida y salud de una población de 50.000 almas.

Por eso consignamos aquí nuestra gratitud para con el señor Alvarez-Ossorio y recomendamos sus escritos á las corporaciones públicas, ayuntamiento, colegio y academia de Medicina, periódicos locales y á todos los murcianos que se interesan por el progreso y mejoramiento de Murcia.

El Sr. Canalejas ha salido bien de Valencia.

Ahora se teme que pase algo en Barcelona, ya porque se prohiban los mítins, ya porque el elemento popular es allí menos gobernable.

Ya veremos. Pero nos inclinamos á creer que no va á pasar nada.

LA NUEVA LEY DE CAZA

El Sr. Canalejas, que tan gratos recuerdos dejó de su paso por el Ministerio de Agricultura, ha incurrido en algunos errores que rebajan, en parte, el mérito de su labor ministerial, al redactar el articulado que forma la Ley de Caza, que con fecha 16 de Mayo hubo de someter á la aprobación de S. M. la Reina.

En dicha Ley se dice (art. 18) que «los dueños particulares de las tierras destinadas á vedados de caza, que estén realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, podrán cazar en ellas libremente

en cualquier época del año, menos con reclamos de perdiz, macho ó hembra, el cual solo podrán utilizar en tiempo que no sea de veda, pero no podrán usar reclamo ni otros engaños á menos distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes.»

«De forma, que el dueño de una extensa finca en la cual abundan las perdices, si es aficionado á la caza de puesto tiene que renunciar al placer que su afición le proporciona, por no contravenir las órdenes, más ó menos atinadas, de un ministro.

La perdiz, por regla general, muere donde nace; y, si como es lógico, se alimenta de los productos del suelo, ageno éste á la propiedad del Estado, el dueño de una finca donde la perdiz se cría, debe tener derecho á cazarla en la forma que estime conveniente, cuidándose de guardar la distancia que marca la Ley, con el fin de no matar la caza de los predios colindantes.

Esto es, á mi juicio lo procedente, lo que deja á cubierto el derecho que cada cual tiene para aprovecharse de lo suyo, sin necesidad de que el Estado fiscalice sus actos, ni constriña sus deseos, los cuales, como acontece en el caso que se discute, á nadie perjudican.

Leyendo la novísima ley á que hago referencia, no acierto á explicarme el contenido del segundo párrafo de su art. 19. En él se dice: «Para cazar con reclamo de perdiz, necesita el dueño ó arrendatario de la finca proveerse de una licencia especial de 25 pesetas por cada reclamo.»—Y yo agregó. Estando prohibida la caza de la perdiz con reclamo en tiempo de veda ¿para qué necesita dicha licencia el cazador?—Para nada—respondo. Huelga ese documento, toda vez que la época oportuna para cazar con reclamo está comprendida dentro de las fechas que abarca la mencionada prohibición.

Yo creo que el señor exministro de Agricultura, asesorado en este asunto por cazadores no partidarios de la caza con reclamo, ha ido más allá de donde debía.

Soy el primero en reconocer la gran capacidad del Sr. Canalejas, los méritos indiscutibles que le adornan y la noble tendencia que entrañan casi todas sus disposiciones legislativas; pero también reconozco é igualmente declaro que los artículos 18 y 19 de la ley de caza, deben ser reformados por el Sr. Suarez Inclán, sucesor, en el Ministerio, del gran orador demócrata.

Y ahora que hablen otros cazadores, que si gustan de cojer la pluma, yo aseguro, sin temor á equivocarme, que perderán ustedes el mal saborcillo que ha dejado en sus bocas la lectura del presente articulejo.

EL CAZADOR DE LA BREÑA.

La Doctoral

Las oposiciones á la Doctoral, continuarán hoy en la Catedral, á las diez de la mañana.

Actuará de sustentante el presbítero D. Juan B. Luis Perez, que defenderá la siguiente tesis:

Personae, officii ecclesiasticis prae-ficiendae, ornari debent conditionibus, in iure requisitis, quoad aetatem, ordinem et qualitatem.

Le arguirán D. Jesús Romero y D. Carlos Rodriguez.

D. Juan B. Luis Perez, es de la diócesis de Tortosa; nació en Burriana el 1.º de Abril de 1864; teniendo, por tanto, 28 años.

Tiene publicada una obra en dos tomos sobre «Derecho Público Eclesiástico» de la cual copiaremos mañana un artículo bibliográfico que hemos visto en la Revista titulada «La ciudad de Dios» de los PP. Agustinos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy: Jueves 19 de Junio.—San Gervasio y San Protasio, mártires; Santa Juliana de Falconieri; San Zósimo y San Gaudencio.

Santos de mañana. San Silverio y San Macario.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de San Antonio por D. Manuel Romeo y demás difuntos de su familia.

Mañana en San Antolín.

Mes del Corazón de Jesús

—En la iglesia de MM. Agustinas, continúa por la tarde á las seis el Ejercicio del Mes, siendo hoy por la intención de D.ª Luisa Rosique.

—En San Nicolás, á las siete de la mañana, siendo mañana por D.ª Luisa Cuartero, de Muñoz, en sufragio de su difunta madre D.ª Juana Egea Ruiz, viuda de Cuartero.

—En la Merced, por la mañana á las seis y por la tarde á las siete.

—En Santa Ana, por la mañana después de la misa de siete; siendo hoy por la intención de D.ª Antonia Ortega.

—En Santa Isabel, á las seis y media de la mañana, á devoción hoy de D.ª Marina Latorre, en sufragio de su padre D. Pedro Latorre.

—En Madre de Dios, por la mañana á las seis, siendo hoy en sufragio del presbítero D. Agustín Marco Serrano.

—En Santa Catalina, al toque de oraciones, siendo hoy por D. Mariano Palarea, en sufragio de su padre y padres políticos.

—En San Bartolomé, á las siete de la mañana, á devoción de D.ª Josefa Mantecana, de Casalins, en sufragio de sus difuntos.

—En el Cármen, al toque de oraciones, siendo hoy por la intención de D.ª Micaela Hernández del Aguila, en sufragio de sus padres y hermanos.

—En San Juan Bautista, á las siete de la mañana, siendo mañana por la intención de D.ª Concepción Moreno.

—En Santa Eulalia, á las siete y media de la mañana, siendo mañana á devoción de D. Victor García y esposa, en sufragio de sus difuntos.

—En San Miguel al toque de oraciones, y los días festivos á las cuatro de la tarde.

—En la Purísima, á las siete de la tarde el novenario al Corazón de Jesús.

—En Santo Domingo, hoy á devoción de D.ª Rafaela Hurtado, en sufragio de su señora madre D.ª Rafaela Gimenez de Enciso.

—En San Pedro, por la mañana á las siete.

—En San Andrés continúa la novena á las siete de la tarde, siendo hoy á devoción de D.ª Trinidad Rubio, en sufragio de sus difuntos.

—En San Lorenzo, los Ejercicios de de esta noche son á devoción de D. Alejandro Molina Marquez y su esposa, por los difuntos de su obligación.

NOVENAS A SAN ANTONIO

En San Bartolomé, continúa este novenario, por las mañanas después de la misa de diez que será rezada, y por las tardes á las siete, con asistencia de orquesta; predicando todos los días el Reverendo P. Fray David de Ollería, de los Capuchinos de Totana. Hoy es por doña Antonia Borja, en sufragio de su esposo D. José Noguera.

OTROS CULTOS

En la Merced, continúa la novena á Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, haciéndose por la mañana á las seis y por la tarde, solemnemente, á las siete, terminando el domingo 22. Hoy es por la intención de D.ª Soledad Stárico, en sufragio de su difunto esposo.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 18 DE JUNIO

TEMPERATURA: á las 8 de la mañana, 22 grados y 2 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 27 y 4 sobre cero. Temperatura máxima, 28 y 4 sobre cero. Temperatura mínima del día, 14 y 0 sobre cero. Temperatura al sol, 36 grados y 2 décimas. Por la madrugada, 12'8 sobre cero.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 8 de la mañana, 766'2. A las 3 de la tarde, 763'5.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 8 de la mañana, SE.; calma. A las 3 de la tarde, SE.; brisa.

ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, despejado. Por la tarde, despejado.

EVAPORACIÓN: 12'0 milímetros.

Noticias Locales

El pimientó

La Dirección general de Sanidad, ha dirigido el siguiente telegrama al Gobernador.

«Necesitando conocer si tiene aceite la partida de pimientón procedente de Casa Tejada, expedida por la casa Fernandez hermanos Ferran, existente en la estación del Ferrocarril de Murcia, espero se analice laboratorio municipal Murcia y manden muestras cuadruplicadas para analizarlas, laboratorios Madrid.»

Carcel

Han ingresado en dicho establecimiento Agustín Meroño Fernandez, Diego Blanes Teruel y Fulgencio Lopez Nicolás; han

sido puestos en libertad Ginés Figueras Beltrán, y Francisco Martinez Hernandez, siendo el número de detenidos existentes hasta ayer 214.

Armas

La guardia civil de los puestos de Molina y Ricote, han practicado una buena recogida de armas á individuos que las usaban sin la correspondiente licencia.

Audiencia

Por indisposición de uno de los letrados se suspendió ayer la vista de la causa señalada en la sección primera procedente del juzgado de Mula.

Causas para hoy:

En la sección segunda se verá una del juzgado de La Unión, contra Juan Lozano y otro por el delito de hurto.

Defensor, Sr. Costa; procurador, señor G. Sanz.

A la corrección

Ha sido conducida á la corrección, por agentes de vigilancia Maria Lopez Martinez, por promover escándalos, en la vía pública.

Pedid en todas partes, sal de las salinas de Sangonera.—Depósito central, Carril, núm. 7.

Sufragios

Todas las misas que mañana 20 del corriente, se celebren, desde las seis hasta las doce, de media en media hora, en el altar del Santísimo Cristo de la Sangre, de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el alma del que fué cofrade mayordomo, D. Ignacio López y Moreno (q. e. p. d.), cumpliendo con las constituciones por las cuales se rige esta Cofradía. El Sr. Presidente y Junta Directiva, invitan á los compañeros, familia y amigos del finado á que asistan á algunos de estos cultos dándoles gracias anticipadas.

Pagos

En la depositaria-pagaduría de Hacienda hay señalados los siguientes pagos:

Para D. Venancio Cuiñaga, 61'01 pesetas; para Devoluciones de Depósitos, 419'86; para D. Onofre Gil 258'57; para Manuel de las Heras, 460'41; para don Manuel Zamora, 1'500; para D. Bernardo Hernandez, 1'500; para D. Gines Cánovas, 1'500; y para D. Sebastián Fernández, 1'500.

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial de la Abogacía del Estado de esta Delegación de Hacienda, D. Pedro Pilon Esterbuig, oficial de la de Badajoz.

Título

En la secretaria de instrucción pública se ha recibido el título de matrona, expedido por la universidad de Barcelona á favor de D.ª Teresa Ramirez Garcia, de Aguilas.

Traslado

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en ésta, el agente de vigilancia de segunda clase, Santiago Manresa Garcia, que accidentalmente los presta en Valencia.

Aviso

La pensionista del Magisterio de 1.ª enseñanza, D.ª Virginia Mañez Pérez, puede cobrar sus haberes casa del Sr. Habilidadado, presentando al efecto la fé de vida y cédula personal corriente.

Rifa

La rifa verificada ayer de un pernil y dos jamones, en la plaza de Abastos, por Francisco Aldeguer, ha correspondido al número 402, cuyo dueño vive en la plaza de Cetina, 3; la aproximación, tres salchichones, ha correspondido al núm. 401, que lo tienen calle de Bodegonos, número 9.

Mil mecedoras

de Haya, con lonas listadas á 23 REALES. Calle de los Baños, frente á la dirección del gas, cochera. P-3 2

Musical

Por la orquesta que asiste al solemne novenario que se viene celebrando en la iglesia parroquial de San Bartolomé, al glorioso San Antonio de Pádua, se cantará esta noche, por primera vez, un inspirado y hermosísimo Santo Dios, de nuestro amigo el Sr. D. Mariano Moreno Pretel, organista de Santo Domingo.

Detenido

Ayer de madrugada fué detenido por los serenos del Barrio de San Benito, un individuo que en estado de embriaguez, estaba propinando una soberana tunda á una mujer de vida airada.

Detenido

La guardia civil de este puesto ha detenido á Fulgencio Fernández Lozano, de 32 años de edad, casado y natural de

Abanilla, de oficio carretonero, domiciliado en la calle de Cadenas, el cual se confesó autor de las heridas causadas la noche del 28 de Mayo último á Ramón Andujar Nicolás (a) Tintín de 52 años, de edad, vecino del partido de Albatalla, en donde el hecho tuvo lugar, falleciendo á los pocos días en el Hospital, el herido.

Sufragios

Todas las misas que se celebren en la iglesia de la Merced, el día 20 del actual, desde el Alba hasta la una de dicho día, serán aplicadas por el alma de D.ª Dolores Verdú Sanchez, de Moreno Fejardo.

Exámenes de reválida

Después de unos brillantes ejercicios han terminado la carrera de Maestro superior de 1.ª enseñanza, D. Juan Yepes y Ayuso, D. Isidoro Franco y Sánchez, don Amador Gallardo y Serrano y D. Cristóbal Garcia y Molina.

Les damos la enhorabuena.

Adhesiones

Continúa recibiendo muchas adhesiones el grupo de «Juventud Democrática» de esta capital, que cuenta ya con un importante núcleo de entusiastas jóvenes.

Entre las últimas adhesiones figuran las de un buen número de jóvenes de Molina, que, en una sentida y patriótica carta se ofrecen á ayudar en cuanto puedan á las nobles aspiraciones del nuevo grupo.

Dinero

Se facilita con garantía hipotecaria. Para más detalles dirigirse á D. Ricardo Riera, calle de Pinares, núm. 5, entre-suelo, el que se dedica también á la compra venta de fincas rústicas y urbanas. 12

Tiro nacional

Esta tarde á las seis se reunirá la Junta Directiva de esta representación en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, recomendándose la asistencia, pues han de tratarse de asuntos interesantes para dicha Sociedad.

Natalicio

La esposa de nuestro amigo D. Manuel Crespo ha dado á luz felizmente un precioso niño.

Felicidades á los dichosos padres.

Mejorado

Se encuentra mejorado de la molesta afección que le ha aquejado estos días, el respetable y estimado párroco de San Pedro nuestro buen amigo D. Ramón Fernandez Asensio; á quien deseamos completo restablecimiento.

Ruego

A ruegos de algún vecino de la plaza de San Ginés (que tiene hijas solteras), tenemos que hacer constar que la pareja amorosa que se fugó la otra noche, fué una criada de un vecino de dicha plaza. Conste así para evitar torcidas suposiciones.

El servicio de higiene

En breve quedara aprobado por el ministerio de la Gobernación el reglamento de las secciones de higiene especiales de todos los gobiernos civiles de España.

El proyecto de reglamento fué presentado por el jefe de la sección de Madrid, habiendo sufrido en Gobernación bastantes modificaciones.

Se fijan condiciones para el nombramiento de los médicos encargados del servicio de higiene especial.

LA UNION

El profesor de instrucción primaria de Cartagena, D. Pedro Martinez, ha sido nombrado habilitado para los maestros de La Unión.

—La novillada que se proyectaba verificar en nuestra plaza el próximo día de San Pedro, se ha quedado en proyecto.

La causa que ha motivado á la empresa á tomar esta resolución, ha sido los muchos obstáculos que se le han presentado á la hora de solicitar el permiso.

—Anoche falleció D.ª Elisa Mondejar, hermana de nuestros queridos amigos D. Eduardo Mondejar y D. Andrés Taulon.

Enviamos á su distinguida familia nuestro sentido pésame.

—Han comenzado á extenderse los cables de la luz eléctrica.

Cabalgata

El sábado en la tarde se celebrará una lucida cabalgata anunciadora de la corrida de toros del domingo. En dicha cabalgata tomaran parte las bellas jóvenes del barrio del Carmen, que forman el coro que desempeñará la zarzuela «El Anillo de Hierro»; obra que se pondrá con todo lujo, el día 6 de Julio, en el Teatro de Romea, á beneficio también de las fiestas del Barrio, en honor de la Virgen del Carmen.

Viajero

Se encuentra hace unos días en su casa de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Adolfo Rodriguez Gamez.

Enfermo

Se encuentra enfermo, au que no de cuidado, nuestro amigo D. Manuel Ibáñez Carrillo; á quien deseamos pronta mejoría.

Niño muerto

En Beniel, ha fallecido á consecuencia de un ataque de disnea, producido, al parecer, por la introducción de un cuerpo extraño en la garganta, el niño de 9 meses de edad, Antonio Ibáñez Montesinos.

Canje de papel

E Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia nos participa en atento B. L. M. haber llegado á su destino los \$0.000 títulos que esperaba de Inglaterra la Dirección general de la Deuda para verificar el canje de interior, no habiendo nada pendiente de las carpetas provisionales y de 5 por 100 ancrizables.

Muy pronto, pues, recibirán los tenedores satisfacción á sus justas impaciencias.

LORCA

El domingo en la noche se trató de cometer un robo, en casa de la respetable Sra. D. Esperanza Castroverde.

Apercibidos en la casa, de que por la tapia del patio saltó un individuo, haciéndose á otro ú otros de que aguardaran, comenzaron á dar voces de alarma, que pusieron en precipitada fuga á los cacos.

Acudieron algunos vecinos, guardia municipal y guardia civil sin poder descubrir á los autores del intento.

Se ha agrabado en la enfermedad que padece la Sra. D. Caridad Carbonell.

Se encuentra mejor de la indisposición que ha padecido, nuestro amigo don Julián Rodríguez Ferra.

Sociedad Colombófila

Nuestro amigo D. Federico Conejero, como Presidente de la Sociedad Colombófila Murciana, ha recibido de la Mayoría Mayor de S. M. el Rey una Real orden comunicándole la aceptación por S. M. de la presidencia honoraria de dicha Sociedad. Con tal motivo felicitamos á esta por tan honrosa distinción.

Las fiestas de San Pedro

Han empezado en gran escala los preparativos para las fiestas que se han de celebrar en honor del Santo Apóstol.

Además de las verbenas y dianas, amenizadas por las bandas de músicas, se adornarán y engalantarán las calles de la parroquia con vistosos arcos é infinidad de luces.

En la plaza de la iglesia se proyecta colocar un monumental cenador.

Obra de cultura

Se ha celebrado en Chinchilla la inauguración oficial de las Escuelas que la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha establecido en aquella localidad con especial aplicación á la enseñanza de los hijos de los empleados de la línea.

En el solemne acto, además de las autoridades locales, tomaron parte el jefe del depósito, el jefe de la sección de Albacete y el inspector de la misma sección, Sr. Albasanz, que pronunció un elocuente discurso.

Las Escuelas, que están dirigidas por el modesto é ilustrado profesor D. Miguel Fuentes, se hallan muy bien emplazadas y tienen gran capacidad y excelentes condiciones higiénicas.

Minas

En el negociado de minas de este gobierno se han recibido los siguientes escritos solicitando pertenencias de minas los Sres. D. Manuel García Martínez, diez de la mina «Sta. I.» del término de Aguilas.

D. Anselmo Bañon en nombre de don Teodoro Echiman 54 de la mina «Teodoro» y 27 de la mina «Ramon» ambas del término de Lorea, y en nombre de D. Jerónimo Pérez, 12 de la mina «Despreñada» del término de Aguilas.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista, según opinión de los afamados oculistas de todos los países. Véanse los renombrados anteojos Roca Precisión, únicos que conservan y mejoran la vista por tener su foco visual en todo el campo de su superficie, lo cual se halla comprobado por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico M. J. Dubosc Arenal, 19 y 21 Madrid; Magdalena, 16, Oviedo, y Paseo de Valencia, 24, Pamplona.—Para mejor garantía dá sus cristales á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelve el dinero.

Se mandan en todas las provincias de España por correo certificado.

Para más detalles, pídase el catálogo, que dá explicaciones para el tratamiento de la vista. Se envía gratis á vuelta de correo á todo el que lo solicite mandando su tarjeta con señas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Un recuerdo grato é íntimo

Copiamos con mucho gusto este recuerdo simpático, que encontramos en «La Gaceta Minera» de Cartagena, felicitando á nuestros amigos y compañeros los señores Belmar y Perez Lurbe:

AL SR. D. ANTONIO BELMAR Y LUQUE.

¡Hoy llega al número MIL la «Gaceta Minera»; ¡Mil semanas! ¡veinte años al cumplir! ¡Diez y seis mil páginas consagradas al bien común en materia tan difícil como escabrosa!

El principal artículo que contenía el número UNO (1.º Enero 1883) y que se titulaba «Conflicto entre dos derechos», lo suscribía D. Antonio Belmar. El número de hoy ¡casi todo es suyo! ¡Singular coincidencia!

Entonces designábasenos por Belmar y Pérez Lurbe; hoy nos llaman ya ¡D. Antonio y D. Camilo! Dos mineros viejos, con muchas canas, luchando siempre á vanguardia en cuantas lides se libraron por nuestra industria: ¡nuestra madre, nuestra hermana, nuestra hijal

De como lo hemos hecho, cada cual en su esfera, que lo digan los demás.

Nosotros, concretémonos á cruzar un abrazo á través de la distancia que nuestros domicilios separa con motivo de la señalada y feliz coincidencia.

De corazón se lo envía su afectísimo amigo,

C. PEREZ LURBE.

UNA MUJER HERIDA

Ayer tarde ingresó en el Hospital una muger de unos 40 años de edad, llamada Dolores Martínez Navarro, con varias heridas de arma blanca en el cuello, cara y mano izquierda, inferidas según declaró por un tal Francisco Bergante Sáiz, con el cual vivía.

El motivo que le indujo á cometer este delito, parece ser que fué el haberle pedido á la Dolores dos pesetas, negándose ésta á dárselas y quejándose de la vida que llevaba, insinuó que tendría que separarse de él para poder vivir con tranquilidad.

La contestación de Francisco fué sacar un cuchillo y arrojarse sobre Dolores infliriéndole las heridas que padece.

A los gritos que daba Dolores acudieron algunos vecinos que impidieron que Bergante acabara con la vida de la pobre muger.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado correspondiente.

CARTAGENA

La proposición del Alcalde, relativa á enviar al extranjero á dos profesores de instrucción primaria, con objeto de estudiar en los grandes establecimientos lo mejor y lo más nuevo que vein, es un dato más que certifica el interés con que el Ayuntamiento mira la enseñanza.

Siempre fué este ramo de la administración municipal el mejor considerado en Cartagena.

A ese fin responde la proposición del Alcalde para enviar al extranjero dos profesores que estudien la enseñanza que se da en Francia, Bélgica, Suiza, Italia y algún otro país; proposición que habrá de prosperar desde el momento en que el Ayuntamiento la declaró urgente, pidiendo á la comisión de Instrucción pública que dictaminara conforme al acuerdo.

Con verdadera satisfacción hemos tenido noticia del éxito que acaba de obtener en el Teatro del Parque, de Madrid, nuestro querido amigo y paisano Juan Crespo como autor de la música de «El número XIII» revista política estrenada el sábado.

De los seis números de la partitura se repitieron cuatro, y tanto al público como á la prensa pareció aquella de inspiración, y elegante factura.

Que este primer triunfo en la escena sea precursor de otros mayores es cuanto deseamos á nuestro amigo Crespo.

En el exprés de hoy ha regresado á Madrid acompañado de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el Senador por esta provincia D. Justo Aznar.

En el tren correo saldrá mañana para Madrid, nuestro respetable amigo el comandante general del Arsenal, Excmo. Sr. D. Federico Estran.

El comandante de Marina de

esta provincia, anuncia la vacante de As. s. v. de Marina del distrito de Santa Pola; cuya plaza ha de proveerse por concurso asignándose á la persona que acredite mejor derecho para obtenerla, conforme á lo dispuesto en el Reglamento del cuerpo Jurídico de la Armada.

El plazo para solicitarla es el de treinta días.

—Ha dado á luz con toda felicidad la señora esposa de nuestro querido amigo D. Julio Wandosell, á quien por tan fausto motivo felicitamos.

SUSCRIPCIÓN OFICIAL

RELACION de los donativos recaudados por el Ilmo. Sr. Gobernador civil D. Miguel Aguado á favor de la Viuda del sereno asesinado.

Gobierno civil

D. Miguel Aguado 25 pesetas, D. Isidoro Villanueva 5, D. Manuel Fernandez Reyes 5, D. Fernando Verdú 2.

Personal de vigilancia

D. José Amorós Vázquez 3 pesetas, D. José Ruiz Tomás 3, D. Andrés Egea 1, D. Francisco Lozano 1, D. Dionisio Gonzalez 1, D. Pedro Martínez Esteve 0'50, D. Trinidad Lopez Sevilla 0'50, D. Maria no Lopez 0'50, D. Pedro Montesinos 1, D. Antonio Marin 0'50, D. Antonio Hernández 0'50, D. Joaquín Pérez Gambin 1, D. Serafín Gonzalez 0'50, D. Francisco Sanchez Melgarejo 0'50, D. Pedro Cintas Verde 0'50, D. Emilio Abellán 1, don Francisco Gimenez 0'50, D. Pedro Llopis 1, D. Francisco Lopez Galea 1, don Francisco Flores 0'50, D. Francisco Martínez Meroño 0'50, D. Antonio Moreno Pretel 0'50, D. Juan Hernandez, 0'50, D. José Gimenez Zapata 1, D. Gabriel Abellan 0'50, D. Antonio Carbonell 1, D. Domingo Balibrea 1, D. Ramón Hernandez 0'50, D. Vicente Herrero 1, don Cayetano Martínez 1, D. Francisco Villoldo 1, D. Pedro Lejara 1, D. Juan Poveda 1, D. Evaristo Almansa 1, D. Fulgencio Miñano 1.

Jefatura de minas

D. Antonio Belmar y Luque 16 pesetas, D. Ricardo Sanchez Madrigal 15, don José María Rubio Muñoz 11, D. José María Bolt Izquierdo 8, D. Vicente Kindelán y de la Torre 14, D. Pedro Perez Sanchez 8, D. José Gregorio Martínez Garrido 8, D. Juan de la Escosura y Alaminos 7, D. Mateo Arenas Gargantiel 7, D. Antonio Ceferino Albaladejo 7, D. Francisco J. Pato 6 y D. Serafín Murcia González 2

Jefatura de Obras públicas

D. José Llovera 9 pesetas, D. Eladio Sala 6, D. Ricardo Ayuso 6, D. José Cánovas 3, D. Alfredo Sánchez 3, D. Manuel Manzanares 2, D. Jesualdo Alcázar 2, D. Juan Martínez 2, D. Luis Sánchez 2, D. Carlos Suárez 2, D. Juan Bautista Crespo 2, don José García Serrano 2, D. Severiano Benavides 2, D. Fulgencio Meseguer 2, don Joaquín Miñano 2 y D. Manuel Espín 1.

Jefatura de la División hidrológico-forestal

D. Ricardo Codorniu 9 pesetas, don Joaquín Martínez Draga 6 y D. Francisco Mira 6.

Jefatura de las obras de defensa contra las inundaciones

Sr. Maguruza 10 pesetas, Sr. Romero 5, Sr. B. aco 5, Sr. Terrer 3, Sr. Izquierdo 2, Sr. Soriano 1, Sr. Meseguer 1, señor Vázquez 1, Sr. Aegia 2'50 y señor Carpena 1.

Particulares

Sra. Viuda de D. Mariano Girada 25 pesetas, Srta. Eloisa Girada 5, Srta. Delina Girada 5, D.ª Rosa Vallejos 5, don Ramón Gimenez de la Fuente 10, don José González 5, D. Rafael González 5, D. José Esteve 25, D. Miguel G. Baeza 25, D. Emilio L. Palacios 25, D. Mariano Zamora 10, D. José Riquelme 2, Sr. Inspector de Instrucción Pública 5, Sr. Secretario de id. id. 5, Sr. Depositario de fondos provinciales 10, Sr. Juez municipal de Abaran 2, Sr. Montegrifo 5 Total 467.

Importa esta relación las figuradas cuatrocientas sesenta y siete pesetas. Murcia 16 de Junio de 1902.

Plaza de Toros de Murcia

Se admiten proposiciones para la venta de las carnes de los toros de la corrida que ha de verificarse en esta plaza el día 22 del actual, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la calle de la Platería núm. 71, todos los días de 10 á 12 de la mañana.

La subasta se celebrará en el salón del Ateneo, el día 20 del corriente á las seis de la tarde.

LA EMPRESA.

PAN moreno superior, peso justo, á treinta céntimos el kilo. Calle de Cadenas, núm. 26

AVISOS DEL DIA

HAGEN FALTA 30 000 hombres para igual número de trajes, para lana, á 5 pesetas cote en el comercio del «Martillo de Oro». Príncipe Alfonso 34.—Murcia. NOTA.—A todo comprador se le regalará un ALBORTO (para el uso doméstico). Inútil solicitarlo sin obtener un traje. 25—22

BORDADOS.—¿Los quieren ustedes bonitos, bien hechos y baratos? Pues vayan á casa de la bordadora lorquina, calle de Sagasta, núm. 43, principal.

Especialidad en equipos para novia. 12-10 Bodegas Franco Españolas

Frenería 20, Murcia Además de los vinos de Rioja, tan acreditados, vende: Valdepeñas, superior, á 7 pesetas la arroba. En Jerez y otras clases, lo mismo sueltos que en botellas, no hay más allá. Aguardientes, Alcoholes, Caña y Ginebra, ni cabe más baratos ni mejor clase. Pidan precios y se convencerán. 15 14

EXQUISITO CAFÉ HELADO SEGUÍ. Príncipe Alfonso, núm. 23.

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres hay una con leche de 18 meses y 19 años de edad. Darán razón en el Puente de Tocinos, casa de D. Rafael Velasco, preguntando por Dolores Alarcón. 4—1

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 17 de Junio de 1902.

En los círculos militares se notaba ayer algún disgusto, comentándose algunas frases pronunciadas por el Sr. Canalejas en su discurso del domingo en Valencia. El discurso político de ayer ha parecido más templado.

Ayer tarde recibió el Sr. Sagasta la visita del Sr. Puigcerver.

El Cardenal Sancha saldrá en breve para Vichy.

El Tratado comercial con los Estados Unidos creése no podrá firmarse hasta el otoño próximo.

El ministro de los Estados Unidos hace tiempo que se encuentra ausente de Madrid.

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Gobernación y Hacienda. El primero puso á la firma varios decretos.

El Sr. Sagasta no ha llevado ningún decreto á la firma del Rey.

Mañana por la tarde se reunirán los ministros en Consejo.

El ministro de Estado ha ido hoy á Palacio para dar cuenta al Rey de la carta del presidente de la República cubana, Sr. Estrada Palma, participándole la constitución de esta. D. Alfonso XIII contestará reconociendo dicha República. Hoy mismo telegrafiará el duque de Almodovar á nuestro cónsul en la Habana, para que visite al presidente de aquella República y le anuncie la carta del Rey en que se hace el reconocimiento pedido.

El último correo llegado á Marsella de la Martinica, trae cartas relatando, con detalles ya conocidos, la catástrofe.

En dichas cartas se dice además que, según la comisión norteamericana enviada á la Martinica para estudiar el fenómeno de las erupciones, está próxima una erupción, que será todavía más terrible que todas las anteriores, y que hará desaparecer todos los pueblos.

Al Consejo que se celebrará mañana, por la tarde, en la Presidencia, llevará el señor ministro de Gracia y Justicia la circular que dictará la fiscalía del Tribunal Supremo respecto al art. 556 del Código penal, relativo á las coligaciones obreras.

En los círculos políticos se ha vuelto á hablar de descontento de dos ministros, y por lo tanto de crisis.

TAURINAS

En sustitución del «Calerito», que había de torrear en esta plaza el próximo domingo, y que ha sido herido en Barcelona, vendrá el afamado Francisco Vazquez (a) el Gordo, natural de Sevilla.

La subasta de las carnes, por el retraso que ha sufrido la llegada de los toros, se verificará el día 20 á las seis de la tarde, en vez del 19 que estaba anunciado.

TELEGRAMAS

De anoche

MADRID 18. A las 7'30.

El cadáver del general Moltó, se ha depositado en un salón de la Capitanía general, convertido en capilla ardiente.

Se ha firmado un decreto disponiendo los honores que han de tributársele.

Muchos ministeriales aseguran

que el general Linares sustituirá al general Moltó en el cargo de Capitán general de Castilla la Nueva.

Moret dice que sería gran torpeza prohibir que hable Canalejas en Barcelona, porque sería tanto como evitarle el fracaso.

Sagasta ha manifestado á los periodistas, que se ha telegrafiado al general Bargés el acuerdo del Gobierno de no restablecer por ahora las garantías constitucionales en Barcelona.

Bolsa: Cotización de hoy 72'25 Cambios: París, 36'25 Londres, 34'32.

A las 10'40.

Ha terminado el Consejo de ministros, celebrado bajo la presidencia de Sagasta.

La Nota oficiosa facilitada á los periodistas es muy extensa.

El primer punto que se trató fué el relativo á la inscripción en los Gobiernos civiles de las Asociaciones religiosas.

De la estadística hecha aparecen inscriptas tres mil ciento quince Congregaciones.

A ellas pertenecen diez mil setecientos cuarenta y cinco varones y cuarenta mil ciento ochenta y ocho mujeres.

Se han inscrito como definitivas mil doscientas una y como provisionales mil cuatrocientos diez.

Aparecen pendientes de ciertos trámites ciento cincuenta y no se han inscrito trescientos cincuenta y cuatro, alegando ciento cincuenta y una de ellas, que están comprendidas en el Concordato.

Solo una de las Asociaciones ha desatacado á la autoridad civil, habiendo sido enviada á los tribunales.

A las 11'15.

Continúa la Nota oficiosa diciendo que el Consejo encargó al ministro de la Gobernación la misión de clasificar y estudiar las alegaciones presentadas.

Igualmente se encargó a Moret el proponer las soluciones que juzgue pertinentes para que sirvan de base á las negociaciones que han de entablarse con el Vaticano, como así mismo las que han de servir para el proyecto de ley sobre Asociaciones.

Termina la Nota diciendo que la Ponencia nombrada para estudiar y proponer las reformas sociales que han de implantarse, leyó, aprobándolo el Consejo, un proyecto de decreto estableciendo el contrato del trabajo en todas las obras públicas.

También se leyó y aprobó la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, explicando el artículo que determina las coligaciones de los obreros.

Igualmente se aprobó una circular del ministro de la Gobernación, instruyendo á los gobernadores sobre el contrato del trabajo, según el Código, y regulando la intervención de la autoridad en las huelgas.

A las 11'35

Se han recibido varios telegramas de Valencia manifestando que la despedida que se ha hecho á Canalejas, resultó muy fria.

Los acompañantes del exministro de Agricultura no determinan la cifra de las personas que salieron á la estación.

Las agencias calculan que habría unas trescientas.

No se habían adoptado ninguna clase de precauciones.

MADRID 19.

A las 2'15.

Ampliación al Consejo.

Además de lo telegrafiado anteriormente se acordó que el sábado se publique en la «Gaceta» el decreto sobre la cuestión obrera.

También se acordó dejar al Capitán general de Cataluña en completa libertad para que tome las medidas que considere convenientes para mantener el orden durante el viaje y estancia en Barcelona de Canalejas.

El Gobierno cree que el general Bargés permitirá se celebre el mitin, disolviéndolo al menor desorden que se produzca.

La reapertura de las Cortes se verificará en el mes de Octubre presentándose resueltamente la ley de Asociaciones.

CONCURSO ÚTIL del DIARIO DE MURCIA

Ejercicios literarios para los aficionados
Se admiten composiciones para los premios
ofrecidos en el número del día 15 del co-
rriente, hasta el día 26 inclusive.

Composiciones recibidas

- Núm. 2. Lema:
*Non Rome subjugant l'univers abattu
Ne vult pas un chameau qu'habite la vertu.*
Núm. 3. Lema:
*¿Serai-je ebloui ainsi que le gracieux fou
de la Manche?*
Núm. 4. El poeta nace.
(Se continuará.)

Sección Amena

A mi amiga Luz Rosa, en su cumpleaños

Yo quería, amiga Luz,
felicitarte en tu día,
que lo pasarías feliz
y con sobrada alegría;
mas si así no lo pasastes,
así te lo deseaba
esta amiga que bien sabes
que te quiere con el alma,
pero estaba el nene malo
y aquél día no pudo ser,
pero otro año si Dios quiere
yo te felicitaré.
Hoy solo voy a decirte
sin falsedad, sin engaño,
que me parece hija mía
que cumples los trece años,
el mismo tiempo que hace
amiga Luz, que te quiero,
y nuestro cariño es
cada día más verdadero,
razón por la que deseo
que dichosa y feliz seas,
que sin penas ni quebrantos
mil y mil como este veas,
que no te atormente nada,
que no sufras desengaño,
que pueda felicitarte
este día muchos años.

Dolores Muñoz Alarcón.

Tengamos fé y esperanza

Pues bien, amiga mía;
no sabes qué placer experimento
cuando la carta aquella
que ufana me escribiste el otro día
la pongo ante mis ojos en momento.
El misterioso amor que escrito en ella
forma la triste historia
porque padezco al par que tú pades,
lo he mirado y leído tantas veces
que lo tengo aprendido de memoria.
Benditas ilusiones
que á los dos nos animan de consuno;
y aguantan ofensivas reprensiones
y engendran un amor cual no hay ninguno.
¡Sufró y sufrés cual yo! ¡Ah!... los autores,
de tu preciosa vida,
no quieren que me adores,
y te llaman á veces descreída
y que olvides pretendes tus amores;
mas tú nunca desdenas mis palabras
siempre escuchas mis quejas
y has jurado, lo sé, que no me dejas:
¡Oh qué historia de amor sufriendo labras!
¿Qué importa no gozar de los placeres
del mundo pervertido
si te quiero lo mismo que me quieres
y en el pecho el amor canta escondido?
Si acaso te figuras
que no es dulce el amor con amarguras,
te engañas, vida mía:
el verdadero amor quiere desvelos,
quiere contrariedades; quiere celos;
y muy poca alegría;
así el cuerpo padece
y amañó el alma sin cesar florece

José Jara López.

ALGO DE POESIA

A D. Marcelino Menendez Pelayo

Es verdad; siempre vieja y siempre nueva,
la tradición, maestra y soberana,
con el presente lo pasado hermana
y, victoriosa, al porvenir le lleva.
El que, insensato, á desoi se atreva
su consejo y su voz, cual sombra vana
se extinguirá, que en la conciencia humana
solo perdura lo que el tiempo eleva.
Por eso tú, que con los muertos vives,
cimentas en los viejos ideales
el arte, y como eterno le concibes;
y, con genio y alientos personales,
renuevas nuestras glorias cuando escribes
tus páginas sublimes é inmortales.

Vicente Colorado.

DICHOS

Entra un vidvor en un Café y llama al
mozo.
—¿Qué se ofrece, señorito to?
—Tráame un chocolate.
Al poco rato:
—¿Mozol?
—¿Qué hay?
—Tráame un sand-vich.
Cinco minutos después:
—Mozo.
—¿Qué ocurre?
—Es muy forzado tu amo?
—No señor.
—¿Y tiene buenos puños?
—Tampoco.

CHARADAS

Solución á la anterior: *Plátano.*
A mi querido amigo Arturo Vera
Es Carmen «prima-dos tres»
una vocal la «primera»
y fruta rica y pegajosa
es la «segunda» y «tercera».
Bernaben

A mi querido amigo A. Carrillo
(Cieza)
En mi «prima» has de ver
que es un «primera» con «dos»;
y el «todo» de la charada
no es «todo», caro lector.
Leon Gonzalez

A mi apreciable amigo José Maria
Ruiz Molina
Yendo de «prima terci»
me dieron tan fuerte «todo»
con una «prima-dos-tres»
que me dejó medio loco.
Yo cogí un «segunda-cuatro»
y tan buen golpe le di
que cuando la «segunda»
la «dos» «terci» le rompi.
A. B. S.

¡¡Contra el Sol!! ASUNCION ROMERO VIUDA DE PASTOR

En este acreditado establecimiento se
han recibido grandes surtidos de Persi-
anas y Transparentes de las principales
fábricas del país y extranjeras.
Grandes depósitos de esteras finas y
esteritas.
Considerables descuentos para los de
fuera.

Aljezares. 27, Murcia

CORONAS FÚNEBRES

Desde las más ricas y suntuosas, á las
más modestas y económicas.
Gran depósito, surtido permanente.

PAPELERÍA INGLESA

Lopes y Compañía.—Platería, 55.
MURCIA. 5

RIQUISIMOS chorizos de Badajóz, es-
peciales para el cocido, á 4 ptas. kilo.—
Sánchez Pedreño, Platería 79.

TORREVIEJA.

El conocido Gregorio Morales (A) CURICA

que tantos años viene ocupándose en bus-
car colocación en la presente temporada
á las familias que vienen á tomar baños á
estas deliciosas playas, tiene el honor de
participar á sus muchos favorecedores,
que se halla dispuesto á **proporcionar
casas, desde el ínfimo precio de
una peseta, hasta quince idem,**
sin interesar absolutamente nada por la
molestia de este servicio.

Al mismo tiempo pone á disposición de
las personas que tengan á bien favorecer-
le, **dos coches, dos tartanas, una
elegante jardinera,** las que se ha-
llarán en la estación a la llegada de los
trenes.

También tiene dispuesto **un carro
para conducir los equipajes.**

Las personas que quieran quedar bien
servidas, á gusto y barato, se dirigirán á
nombre del citado.

GREGORIO MORALES (EL CURICA)

Calle de Quiroga, núm. 119
TORREVIEJA 30 3

SELLOS USADOS PARA COLECCIO-
NES.—Se compran, venden y cambian.
Razón H. de España, San Nicolás, 31, de
nueve á una y de tres á cuatro de la tar-
de. p.—3—3

AMA DE CRIA.—Para casa de los pa-
dres hay una con leche de dos meses y
diez y ocho años de edad. Darán razón ca-
lle de San Andrés, 17.

La Murciana

casa para viajeros
DE JOSÉ BONACHE
Cruz, 16, 1.º Madrid.

Habiendo aumentado considerablemen-
te la clientela de esta casa, ha habido ne-
cesidad de trasladarla á otro local mayor,
quedando instalada en la calle de la Cruz,
16, pral., sitio más céntrico que la calle
de la Visitación, donde estaba situada.
Esta casa reúne las mejores comodi-
dades para los señores viajeros, por su
hermosa situación, buenas habitaciones y
excelente mesa.
La cocina está á cargo del dueño, an-
tiguo jefe de los mejores de España, y
quien, como es natural, desea que quan-
tos señores viajeros le honren con su vi-
sita, queden altamente satisfechos. 10 8

Farmàcia CATALANA

SECCIÓN DE ARTÍCULOS DE ORTOPEDIA:

- Aparatos de curación é higiene.
- Artículos de goma elástica y de caucho
- Bragueros de varios sistemas y calidades.
- Biberones, variado surtido.
- Fajas ventrales de todas dimensiones: confección esmerada.
- Geringas—Clisos—Irrigadores—Duchas de diferentes sistemas y precios.
- Geringas de goma, *forma pera*, de superior calidad á precios re-
ducidos.
- Medias elásticas para varices de todos tamaños y calidades.
- Pulverizadores—Inhaladores—Aspiradores.
- Gasógenos para preparar agua de Seltz y bebidas gaseosas, de cons-
trucción garantida, buenos resultados y precios económicos.
- Instrumentos de cirugía de la casa Vicente Ferrer y C.ª Barcelona.
- Termómetros clínicos comprobados, variado surtido
- Sueros terapéuticos del Instituto Pasteur de París.
- Vacuna del Instituto Felix y Fiuck de Suiza.

NOTA. Se detallan piezas sueltas de todos los aparatos indicados.

OXÍGENO PURO

se sirve envasado en sacos
de tela impermeable con
boquilla especial para su
inhalação nasal ó bucal.

Por estar perfectamente lavado no hay necesidad del frasco la-
vador usado hasta ahora que entorpece su rápida y fácil adminis-
tración.

Según prescripción facultativa se prepara oxígeno saturado de
vapores de eucaliptol, guayacol, terpinol, creosota; esencias bal-
sámicas y demás medicamentos usados en la medicación atmiátrica.

Gran Centro de medicamentos.—Aguas Minerales.

Especialidades.—Materiales antisépticos.

Oficina especial para el despacho de recetas con esmerada
precisión y preparadas con medicamentos puros

del Lcdo. Pedro Peirani

al lado de la droguería de los SRES. FERRER HERMANOS
Plaza de San Julian, MURCIA. 8-5

Retrato de Alfonso XIII

Advertencia á los Sres. Suscriptores:

Ofrecemos á nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII, tamaño 58
por 45, estampado en metal, formando un precioso cuadro en colores imitando la
pintura al óleo. Este artístico trabajo está hecho en los magníficos talleres que tiene
en Santander la sucursal de la Societé Generale des Girages Francais.

Conocida la perfección con que trabaja dicha casa los estampados en metales, en
lo que ha llegado á ser única en España, nadie puede dudar de que el retrato aludido
será una verdadera obra de arte, con la ventaja de llevar el marco de relieve y refor-
zado por otro interior de madera, resultando un buen ornamento para toda sala de
quien tenga sentimientos monárquicos, y para todas las oficinas y dependencias pú-
blicas.

El marco y el cuadro son de una misma pieza:
Con motivo de la jura y mayoría de edad de D. Alfonso XIII, se pondrá de moda
su retrato, y unido á esto la necesidad en que se encontrarán los Ayuntamientos, Di-
putaciones, etc., de adquirir para colocarlos en sus salones de sesiones, nos induce
á ofrecerlo á nuestros lectores.
Este precioso cuadro puede adquirirse en la Administración de este periódico, al
precio de 10 pesetas.

Se entregará me-
diante la presentación
de este cupón.

VALE diez pesetas para nuestros suscriptores.	CUPÓN PRIMA — VALE por un ejemplar.
--	---

EL PROGRESO ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO Y MECÁNICO DE FRANCISCO MARCELLINO BAGNASCO

CALLE SAN ANDRÉS, 23.—MURCIA.

Fundición de toda clase de metales en lingotes y piezas moldeadas
para las artes é industrias.
Especialidad en estatuas de bronce y obras artísticas,
Metal Pátria (Patente). Metal Antifricción (Patente).
Aleaciones de aluminio, bronce fosforosos, al Mangán, al cromo,
al Wolframio, etc.
Turbinas Hércules, Ruedas Pelton y Ciclón.—Máquinas y ruedas
hidráulicas.—Cojinetes y piezas de metal Pátria para maquinarias de
minería y otras.—Instalaciones industriales y mecánicas.—Repara-
ciones de todas clases de maquinarias. 15-3-a

REBAJA DE PRECIOS

en los vinos finos de mesa de las Bodegas de Griñanes (Jumilla) de
DON EDUARDO PARDO

Arroba de 16 litros, 6 pesetas. Botella con casco, 45 céntimos.
Botella sin casco, 30 céntimos. Cuartillo, 20 idem.
Se hallan de venta en el depósito, San Pedro, 33 y en el estable-
cimiento de comestibles de D. Juan A. Garrigós, Platería, 57. 3
Se garantiza su pureza. Servicio á domicilio avisando al depósito.

¿ESTÁ VD. SORDO?

Toda clase de sordera, menos la de
nacimiento, es curable por medio de
nuestra nueva invención. Ruidos en los
oídos cesan inmediatamente. Escribanse
pormenores. Cada persona puede curar-
se por sí misma en su casa, con muy po-
co gasto. **Internacional Aural Clin-
ic, Chicago, 111, U. S. A., 526.
La Salle Ave. 300-78**

TARJETA POSTAL MURCIANA. Reco-
mendamos las que vende el Sr. Romero,
Trapería, 70, con un precioso fotogra-
do de Nuestra Señora de la Fuensanta.

LA GUERRA EN SUD AFRICA por Co-
nan Doyle, se vende á 75 céntimos en la
redacción de este periódico, Platería 23.
8 8

COLOCACION.—La desea de cochero
un joven que sabe su obligación. Darán
razón, en la botica de D. Ginés de Gea,
calle de Ruiperez y Lenceria. 3 3

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de
los padres, tiene leche de un mes y 30
días de edad. Duran razón, calle de Após-
toles, 2 3-3

PRECIOSAS ESTAMPAS

Para recordatorios de la Pri-
mera Comunión

Las hay en la redacción de este
periódico.

CORSÉS. Corte francés, forma rec-
tos últimos modelos en
todas medidas. Casa de A. Zamora Mar-
tinez (sobrino de Tornel), frente á San
Bartolomé.

Tarjetas fantasía

grabadas y nacaradas, para niñas y señori-
tas; se hacen á dos pesetas el ciento, en
laimprenta de este periódico.

Plumas de Acero

En cajas: de 1 peseta de las letras;
2 50, legítimas de la Corona; 2, de Cas-
telar; 3 50 de Humboldt; 1 50 de la Cruz.
Para los niños, cajitas de 10 céntimos,
con 5 plumas.
En la redacción de este periódico. Pla-
tería, núm. 23 20-14

Peluquería única en Murcia
de Rosendo Clavel

Peluquero del Teatro

Esta casa confecciona toda clase de
postizos en cabello, alquila y vende pelu-
cas para imagenes.
Gran novedad en
Venta de cabellos de todas clases y lim-
pios, al por mayor y menor,
Crepé en cuerda, bien cocido y limpio
hecho con cabello de 40 centímetros de
largo, á cuatro pesetas el ciento de mazos;
lo hay en todos colores.
NOTA: A las empresas de Teatros se
alquila y venden surtidos completo de la
obra de peluquería para servir tanto el
género grande como chico. 15-7
Príncipe Alfonso, 47.—Murcia.

Mes de Junio del Sagrado Corazón

En la redacción de este periódico se han
recibido los siguientes libros del Santísimo
Corazón de Jesús, que contienen las piadosas
prácticas del mes de Junio, dedicado al Sa-
grado Corazón.
TESORO DEL ALMA DEVOTA DEL S. C. DE
JESUS, por el P. Songinos Navas, 7 reales.
MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS,
por el P. Huguet, 6 reales.
EL DEVOTO DEL SAGRADO CORAZON DE
JESUS, según el sentir de célebres apologistas
y devotos, 6 reales.
MES DEL CORAZON DE JESUS, por el pa-
dre Gautrelet, traducción del P. Maruri, 7 rs.
EL MES DE JUNIO DEDICADO AL SACRA-
TÍSIMO CORAZON DE JESUS, por D. Juan
Marti y Cantó, 7 reales.
NOVISIMO MES DEL SAGRADO CORAZON
DE JESUS, por el P. Bernardo de la Cruz,
6 reales.
MES DE JUNIO DEDICADO AL SAGRADO
CORAZON DE JESUS, por Sardá y Salvany
7 reales.
UN MES EN LA ESCUELA DEL SAGRADO
CORAZON DE JESUS, por D. Enrique de
Osso, 7 reales.
MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS
por la beata Margarita Maria de Alacoque 10
reales.
MES DEL CORAZON DE JESUS, por D. Mi-
guel de Neira, 7 reales.

SE NECESITA una oficiala de sastre.
Calle del Infante, núm. 1, darán razón.

J. ORTEGA

Cirujano-Dentista
SOCIEDAD.—8.—MURCIA.

ARENILLAS metálicas, para salvade-
ras. En la redacción de este periódico.

Academia de Caligrafía
ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE NUESTRA
SEÑORA DE LA MERCED Y DIRIGIDA

— POR —
Don Juan Saura Velasco
Horas de clase de 7 á 8 y 11 á 12 de la
mañana.
Honorarios, 7 50 pesetas al mes.
Sta. Quiteria, 13, Murcia.